



**Radicado
No. 2022-00117-00**

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MOMPÓS, BOLÍVAR: Mompós - Bolívar,
quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

**Tipo de proceso: VERBAL RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
radicado No.: 13-468-40-89-001-2022- 00117-00
Demandante: LUCIANO ENRIQUE BORJA AMARIS
Demandado: PATRICIA ELENA BORJA LEIVA**

Visto el anterior informe secretarial y revisado el expediente, se tiene que el término de traslado de la demanda transcurre sin que la parte demandada se haya pronunciado o propuesto excepciones, sin embargo, considera el despacho pertinente citar a las partes a la audiencia inicial de conformidad con el artículo 372 del Código General del Proceso. En virtud de lo anterior y siendo procedente, este Despacho, el día 4 de Julio de 2023 a las 2:00 p.m., convocará a audiencia inicial de manera virtual, a través del programa MICROSOFT TEAMS con la cuenta del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Mompós - Bolívar, para lo cual, se oficiará a las partes procesales.

Se les advierte a las partes, el deber de conectarse con una antelación de 15 minutos a la hora fijada para la audiencia, a fin de anteponerse a cualquier eventualidad tecnológica.

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el ART 372 DEL CGP; de manera virtual, para el día 4 DE JULIO de 2023 A LAS 02:00pm, a través del programa MICROSOFT TEAMS, con la cuenta del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Mompós Bolívar.

SEGUNDO: Se le advierte a las partes, el deber de conectarse con una antelación de 15 minutos a la hora fijada para la audiencia, a fin de anteponerse a cualquier eventualidad tecnológica.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


**VÍCTOR ELÍAS GUEVARA FLOREZ
(JUEZ)**